

GRÁFICO MARCO ÁRBOL LÓGICO EDUSI CÁDIZ 2020

DAFO

Existencia de normativa soporte para la administración electrónica digital en España, tanto a nivel nacional como autonómico.

Existencia del Centro Multifuncional Ma'arifa de uso compartido entre la Confederación de Empresarios y el Instituto de Fomento del Ayuntamiento de Cádiz para la promoción de las TICs y el desarrollo de programas formativos.

Insuficiente uso de las TIC's entre la población y escasa implantación en centros públicos.

Apuesta por la mejora del acceso a los servicios públicos a través de la promoción de la e-administración entre la población y las Smarts Citys.

Posibilidad de aprovechamiento de superficie de cubiertas y terrazas para energías renovables.

Líneas de autobuses inadecuadas para crear flujos con otras áreas de la ciudad.

Contaminación atmosférica y acústica por el importante tránsito de vehículos en la zona.

Alta contaminación del alumbrado público existente.

Insuficiente uso de las TIC's entre la población y escasa implantación en centros públicos.

Escasez de suelo para vivienda y alto porcentaje de edificaciones de más de 40 años con falta de accesibilidad, conservación y eficiencia energética.

Deficiencias en la red de abastecimiento de aguas.

Edificaciones con falta de accesibilidad, conservación y eficiencia energética.

Escasez de espacios verdes y lugares de esparcimiento.

Escasez de equipamientos socio-culturales y para la tercera edad.

Falta de concienciación y uso de energías renovables, escasa penetración de medidas de eficiencia energética.

Mejoras derivadas de la ejecución del Plan General de Ordenación Urbana y el Plan de accesibilidad. Desarrollo de programas de suelo que aprovechen el suelo industrial infrutilizado.

Fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas, a través del fomento de la economía social, responsabilidad social y asociacionismo empresarial.

Desarrollo del concepto de ecobarrio con la implantación de medidas de movilidad sostenible y concienciación medioambiental.

Disposición por parte de la administración local de evolucionar hacia una ciudad sostenible, de acuerdo al Plan General de Ordenación Urbana.

Cuenta con la mayor reserva de suelo de la ciudad con grandes vacíos sin tratamiento y edificios sin uso con grandes potenciales (Antiguos depósitos de tabaco).

Mejora de la accesibilidad a la zona por el recién inaugurado puente que conecta con la zona norte de la ciudad.

Ubicación estratégica en el borde marítimo de la bahía, paisaje atractivo por sus recursos naturales.

Existencia de un patrimonio histórico cultural, natural y paisajístico por poner en valor.

Capacidad económica de creación de actividad y empleo en el sector servicios, turismo náutico e industrias auxiliares.

Alto porcentaje de Población en riesgo de exclusión social: Elevada tasa de desempleo y dificultad de acceso al mercado de trabajo. Alta tasa de fracaso escolar y escaso nivel formativo y de capacitación profesional.

Alta demanda de servicios sociales municipales.

Envejecimiento de la población y pérdida de población joven.

Tejido industrial obsoleto y fuera de planeamiento.

Falta de cultura emprendedora y ausencia de iniciativa empresarial.

Riesgo de conflicto social e incremento de la criminalidad.

Papel activo de la iniciativa social con posibilidad de dinamización.

NECESIDADES/RETOS IDENTIFICADOS

RETO 1. Revitalizar la ciudad con perspectiva social, combatiendo las desigualdades, la pobreza y el desempleo, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y la existencia de colectivos desfavorecidos.

RETO 2. Regenerar zonas industriales abandonadas dotándolas de contenido para el desarrollo de actividades de ocio, culturales, y de apoyo a la generación de nuevos negocios que den respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

RETO 3. Potenciar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas en sectores competitivos e innovadoras bajo los principios de la economía social favoreciendo la inserción de personas en riesgo de exclusión social.

RETO 4. Alcanzar el objetivo de reducción de un 20% de las emisiones de CO2 para el año 2020 asumido con la ratificación en fecha 2 de octubre de 2009 del "Pacto de los Alcaldes", impulsando medidas de eficiencia energética y promoción de las energías renovables que contribuyan a luchar contra el cambio climático.

RETO 5. Fomentar la movilidad urbana sostenible en torno al transporte urbano limpio, colectivo, ciclista o peatonal, propiciando el cambio hacia modos de transporte blandos, como medida para conservar y proteger el medio ambiente y la promoción de los recursos existentes.

RETO 6. Mejorar las conexiones del área urbana favoreciendo la conectividad y la transversalidad, estructurando los espacios y equipamientos públicos dotándolos de accesibilidad, movilidad y espacios verdes.

RETO 7. Convertir a Cádiz en una ciudad inteligente, aumentando la utilización de las TICs de cara a optimizar la prestación de los servicios públicos y el entorno a favor de un desarrollo socioeconómico sostenible e integrado.

RETO 8. Contribuir a resolver problemas de habitabilidad a través de la adquisición y/o rehabilitación de viviendas, apoyando a colectivos desfavorecidos y favoreciendo la cohesión social.

EJE

EJE URBANO

OT

OT2

OT4

OT6

OT9

PI

PI 2.3 (2c)

PI 4.5 (4e)

PI 6.3 (6c)

PI 6.5 (6e)

PI 9.2 (9b)

OE

OE 2.3.3 (020c3)

OE 4.5.1 (040e1)

OE 4.5.3 (040e3)

OE 6.3.4 (060c4)

OE 6.5.2 (060e2)

OE 9.8.2 (090h2)

ESTRATEGIA / PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Desarrollo de las Smart Cities con Administraciones Públicas más eficientes.
Desarrollo de la Administración electrónica local.

Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico a través de:
Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural.
Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio cultural.

Rehabilitar zonas verdes, patrimonio natural de las ciudades y otras áreas urbanas degradadas (incluyendo actuaciones en su red de agua y saneamientos y en la recogida selectiva de residuos).
Descontaminación y recuperación de suelos contaminados en el ámbito urbano, de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Revitalizar las ciudades social, económica y físicamente a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local, las infraestructuras sociales y culturales, etc. En especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 1: Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TICs.
LÍNEA 2: Impulso a actuaciones encaminadas a conseguir que Cádiz se convierta en una "Smart City"

LÍNEA 1: Medidas de fomento y optimización del transporte público rodado.
LÍNEA 2: Impulso del uso de la bicicleta como medio de transporte amable con el medio ambiente.

LÍNEA 1: Mejora de la eficiencia energética.
LÍNEA 2: Energías renovables.

LÍNEA 1: Rehabilitación de equipamientos sin uso para la creación de un espacio multifuncional orientado al ocio, turismo y energías renovables.
LÍNEA 2: Puesta en valor del patrimonio natural: fomento del turismo náutico.
LÍNEA 3: Puesta en valor de edificaciones históricas.

LÍNEA 1: Mejora de los espacios públicos.

LÍNEA 1: Incremento de los recursos y servicios dirigidos a los grupos más vulnerables.
LÍNEA 2: Impulso de la inclusión social a través de la formación y el empleo.
LÍNEA 3: Creación de un espacio destinado al fomento de la economía social y emprendeduría.
LÍNEA 4: Mejora del parque edificatorio en términos de accesibilidad y habitabilidad.

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD

(E016) Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. **(30.000 personas)**
(E024) Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones, servicios de Administración electrónica. **(3.500 personas)**

(C034) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI). **(30.605 TeqCO₂/año)**
(C032) Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. **(4.696.710 kWh/año)**
(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas. **(0,59 ktep/año)**
(EU01) Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. **(1)**

(C009) Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados. **(47.660 visitas/año)**
(E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. **(2.285,67 m²)**

(C022) Superficie total de suelo rehabilitado. **(1,93 Ha)**

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado. **(6.000 personas)**
(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas. **(40 viviendas)**